ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

Cusco, 7 y 8 de noviembre de 2013

DIA 1

Reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, con asistencia de los representantes de los Estados Miembros del CRESPIAL, integrantes del Consejo de Administración (CAD) y del representante de la Directora General de la UNESCO, se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

a) El Director General del CRESPIAL, Fernando Villafuerte, saluda a los asistentes y señala que luego de dos años de trabajo está más claro lo que los países quieren respecto al Centro, y lo que la UNESCO espera. En este sentido, remarcó que la reunión de Caracas ha significado una mejora en la relación con la sede central de la UNESCO y su Oficina de La Habana. La tarea actual es trabajar una convergencia desde el CRESPIAL con las políticas de la UNESCO, a los efectos de traducir las instrucciones de la organización sobre planificación basada en resultados, lo que estamos realizando. Espera un trabajo productivo en estos días.

b) El Presidente del CAD, Benito Irady, Núcleo Focal de Venezuela, inicia la sesión del día dando la bienvenida a los representantes de los Estados miembro del CRESPIAL, comenta sobre la excelente muestra del patrimonio cultural inmaterial (PCI) de Paucartambo que se realizó en la inauguración de las celebraciones del 10º aniversario de la Convención para la salvaguardia del PCI. Esto hace reflexionar sobre la tarea de la salvaguardia del PCI en cada uno de los países, para lo cual el CRESPIAL brinda este espacio y continuidad.

Propone analizar la posibilidad de participar con otras organizaciones de cooperación regional en el ámbito de la cultura –MERCOSUR, UNASUR, ALBA Cultural, entre otros- para sumar esfuerzos y lograr un objetivo común.

c) El representante de la UNESCO, Fernando Brugman, saluda a los miembros del CAD e indica que este año ha habido la reunión de los Centros Categoría 2 (CC2) en Bulgaria, y que han abordado diferentes temas, entre ellos el aporte de estos centros a la implementación de la Convención de 2003 y los trabajos de los órganos de gobierno de la UNESCO sobre la evaluación de estos centros. Destaca que en esa reunión se reconoció que CRESPIAL era el CC2 que más experiencia tenía en la coordinación de la acción de los distintos países en aras de la aplicación de la convención de 2003, y que es necesario asegurar esa buena articulación del CRESPIAL con la UNESCO.

Por otro lado, se espera que los CC2 puedan realizar coordinaciones internas entre los países de modo que se optimice la participación de los representantes de los Estados en las reuniones de la UNESCO. Por último, respecto a la gestión basada en resultados, indicó que es necesario asegurar que las acciones del CRESPIAL tengan un impacto real en beneficio de la viabilidad del PCI de las comunidades.

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinación@crespial.org

Pagina web:
www.crespial.org

d) A continuación, el Presidente del CAD verifica el quórum, indicándose que se encuentran presentes todos los representantes de los Estados miembro así como el representante de la Directora General de la UNESCO.

e) La Secretaria del CAD, Ana Frega, Núcleo Focal de Uruguay, da lectura al Acta de la VII reunión del Consejo de Administración. Se pone a consideración el orden del día propuesto, y el Director General del CRESPIAL señala que quiere incluir en agenda la participación en la sesión de la consultora, Angélica Arbulu, que viene realizando la evaluación del CRESPIAL. Se pone en consideración del colegiado y se acepta. Por otro lado, el Núcleo Focal de Perú, Pedro Roel, solicita incorporar un tema para su discusión al día siguiente, sobre la solicitud presentada por el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco para asistir a la reunión del 8º Comité Intergubernamental con una pequeña comisión. Se pone a consideración del colegiado y se acepta.

f) Se cede la palabra a la Presidenta del Comité Ejecutivo (COE), Celia Corsino, Núcleo Focal de Brasil, a fin de que informe sobre las reuniones del colegiado en el 2013. La Presidenta del COE señala que en el presente año se han realizado dos reuniones del colegiado, donde se desarrolló un taller de prospectiva para la elaboración de un Plan Estratégico 2014-2020. Con dicho documento el equipo de CRESPIAL formuló el Plan Operativo 2014-2015. Ambos documentos serán analizados en la sesiones de trabajo de esta reunión.

Igualmente, señala que la renovación del Acuerdo de creación del CRESPIAL ha sufrido, respecto a un primer cronograma tentativo, una variación que ha demorado en algunos meses dicho procedimiento. Nos encontramos en plena etapa de evaluación y la tramitación continua por buen camino.

Se da inicio a las sesiones de trabajo:

***Primer tema*: Informe de gestión CRESPIAL 2012-2013**

La Directora Ejecutiva, Silvia Martínez, da cuenta de la gestión del CRESPIAL, presentando el informe de las acciones desarrolladas, exponiendo el documento Bienio 2012-2013.

Debate: Se señala que respecto a la participación de los Estados miembro todavía hay un trabajo arduo que hacer para medir sus aportes financieros y sus contribuciones. Es necesario precisar criterios, pues pueden ser muchas más las instituciones que aportan al trabajo de CRESPIAL.

Se pone a consideración de los presentes y se aprueba el documento.

***Segundo tema*: Plan Estratégico 2014-2017 y Plan Operativo 2014-2015**

Se señala que se ha tenido como insumo para elaborar el Plan Estratégico el documento que se realizó en la reunión del Comité Ejecutivo, en enero del presente año. Se trabajó en un taller de prospectiva, considerándose el escenario meta para el CRESPIAL. Este documento ha sido ajustado al Programa de la UNESCO a fin de orientarse a los objetivos de éste.

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinación@crespial.org

Pagina web:
www.crespial.org

Se determina que se van a exponer los dos documentos: Plan Estratégico y Plan Operativo conjuntamente, en tanto se complementan y se entenderán mejor de esa manera.

DIA 2

Segundo tema: Plan Estratégico 2014-2017 y Plan Operativo 2014-2015 (continuación)

Se inicia la sesión, indicándose que se debatirán los documentos expuestos el día anterior: Plan Estratégico y Plan Operativo.

Luego de una ardua discusión, se plantea que dado que el Programa y Presupuesto de la UNESCO, 37 C/5, recién se van a aprobar la próxima semana, no se puede tener aún, en estas circunstancias, un documento final. Por ello, se propone aprobar los documentos con las siguientes observaciones:

a) Facilitar a los miembros del CAD el documento 37 C/5 aprobado por la Conferencia General de la UNESCO.

b) El equipo de CRESPIAL deberá reformular los planes, orientándolos a lo aprobado por la UNESCO.

c) Se conformará un foro de discusión virtual en el que los núcleos focales harán llegar sus posiciones y propuestas.

d) Que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, a realizarse en enero de 2014, se invite a participar al Presidente del CAD y al representante de la UNESCO, para validar la nueva formulación del Plan Estratégico y del Plan Operativo.

e) Delegar al Comité Ejecutivo la aprobación de los documentos.

f) El Presidente del CAD deberá informar los resultados de dicha reunión a los miembros del CAD.

Tercer tema: Informe proceso de renovación del acuerdo de creación del CRESPIAL.

La Asesora Legal del CRESPIAL, Marcela García-Blásquez, da cuenta que, tal como se informó en enero al COE, el cronograma tentativo sobre el proceso de renovación del Acuerdo del CRESPIAL no se ha cumplido según lo previsto. Pese al retraso ya se está en pleno proceso de evaluación del Centro, etapa que corresponde al procedimiento regular de la UNESCO, según ha señalado el representante de la Organización.

En este punto, y de acuerdo a la recomendación del COE, se pone a consideración la redacción de una carta de respaldo a las gestiones que viene realizando el gobierno peruano, que será firmada por todos los representantes de los Estados miembro del CRESPIAL. Este nivel técnico de apoyo, deberá reflejarse también en el ámbito político, a través de las Delegaciones Permanentes de los Estados ante la UNESCO, para lo cual el equipo técnico del CRESPIAL enviará las informaciones necesarias a cada Núcleo Focal.

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú
Teléfono:
(51) 84 - 242011
Correo:
coordinación@crespial.org
Pagina web:
www.crespial.org

***Cuarto tema*: Conmemoración de los 10 años de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**

Se presentó el programa de actividades. Se resuelve que los Estados miembro envíen al 15 de noviembre las actividades realizadas y previstas para la conmemoración en sus países en el marco de los 10 años de la Convención 2003, para elaborar un documento conjunto que se presente en la reunión de Azerbaiyán.

Igualmente, se propone replicar las exposiciones presentadas en Cusco en los Estados miembro del CRESPIAL en coordinación con el equipo técnico del Centro. El CRESPIAL realizará un multimedia con las principales actividades efectuadas en Cusco que se pondrá a disposición pública en la plataforma virtual del Centro y en el sitio web de la UNESCO.

UNESCO indica que sería conveniente solicitar los permisos del caso, para que la Organización pueda utilizar dichas fotografías en sus diferentes actividades.

***Quinto tema*: Análisis de las propuestas presentadas por la UNESCO para la próxima reunión del Comité Intergubernamental.**

El Presidente informa sobre la propuesta presentada por la UNESCO en el documento 13.d de la agenda de la 8ª reunión del Comité Intergubernamental, que propone enmiendas en los Artículos 26, 28, 29 y 30 de las Directrices Operativas del Comité, que significaría la supresión del órgano subsidiario, así como una propuesta para revisar la inscripción de buenas prácticas de salvaguardia del PCI. Dado que tres Estados miembro de CRESPIAL integran el Comité Intergubernamental (Brasil, Perú y Uruguay), somete a consideración la posibilidad de impulsar una posición consensuada sobre estos puntos.

El representante de UNESCO informó sobre el origen de los órganos subsidiario y consultivo y su integración y refirió acerca del trámite de los expedientes y el papel de la Secretaría de UNESCO en el mismo.

Los representantes de los países miembros de CRESPIAL manifestaron diversos argumentos en favor del mantenimiento del órgano subsidiario.

En el debate se incorporó también la relación entre medio ambiente y patrimonio, así como entre patrimonio mundial y patrimonio inmaterial, y las expectativas de las comunidades ante la actuación de la UNESCO.

Por otro lado, la representante de Brasil informó acerca de los fondos que su país ha propuesto destinar al fondo de PCI para financiar un programa de capacitación en Paraguay y la preocupación acerca de que por razones administrativas no pudiera hacerse efectivo el depósito.

Se acordó impulsar que los Estados miembro del CRESPIAL que integran el Comité Intergubernamental planteen una posición consensuada sobre el mantenimiento del órgano subsidiario, que recoja las posturas de los demás países integrantes del Centro. El equipo técnico del CRESPIAL distribuirá un documento que sintetice los argumentos manejados en la sesión.

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinación@crespial.org

Pagina web:
www.crespial.org

OTROS ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Realizar coordinaciones entre el Presidente del CAD y el Director General del CRESPIAL para promover encuentros con los organismos regionales en el ámbito de la cultura.

2. El CAD considera de interés la contribución solicitada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco para la participación de una delegación en la 8va reunión del Comité Intergubernamental, cuyos detalles logísticos serán coordinados por el equipo de CRESPIAL.

3. Se delega al Comité Ejecutivo la aprobación del Plan Estratégico y del Plan Operativo, en su próxima reunión ordinaria, en los términos señalados anteriormente.

4. La IX reunión ordinaria del Consejo de Administración se realizará el 06 y 07 de noviembre de 2014.

5. La Núcleo Focal de Ecuador señala que pondrá en consulta la posibilidad de realizar el próximo CAD en Quito. En enero se informará al respecto.

La Presidencia del Consejo de Administración agradece la participación de los representantes nacionales, así como la representación de UNESCO y sus aportes para el éxito de esta reunión.

Se agradece especialmente a los integrantes del equipo de CRESPIAL por la impecable realización de la presente reunión.

BENITO IRADY Presidente del Consejo de Administración - CRESPIAL VENEZUELA	**ANA FREGA** Secretaria del Consejo de Administración – CRESPIAL URUGUAY	**SUSANA PETERSEN** Miembro del Consejo de Administración – CRESPIAL ARGENTINA
DOLORES CHARALY Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL BOLIVIA	**CELIA MARIA CORSINO** Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL BRASIL	**PABLO ROJAS** Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL CHILE

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinación@crespial.org

Pagina web:
www.crespial.org

ISABEL RESTREPO
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
COLOMBIA

JOSE JAVIER SALAZAR
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
COSTA RICA

GLADYS COLLAZO
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
CUBA

LUCIA MOSCOSO
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
ECUADOR

MAGDALENA IXQUIACTAP
Miembro del Consejo de Administración – CRESPIAL
GUATEMALA

ANNA GOYCOOLEA
Miembro del Consejo de Administración – CRESPIAL
MEXICO

ANA ROSA LLUIS
Miembro del Comité Ejecutivo
PARAGUAY

PEDRO ROEL
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
PERU

FERNANDO BRUGMAN
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
UNESCO

FERNANDO VILLAFUERTE
Director General
CRESPIAL

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinación@crespial.org

Pagina web:
www.crespial.org